



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DECRETO N° 723

Litueche, 10 de abril 2025

Decreto N° 299

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales adjuntos.

El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.

El Certificado de Disponibilidad N°194 de fecha de Marzo emitido por el DAF.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

Comprobante de pago de factura N°577 con fecha de 18 de febrero A servicios funerarios representado por Luis Hernan Nuñez Donoso.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable consejo municipal N°101/2021 de la sesión ordinaria N°18, El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torre Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-**OTORGASE:** Ayuda Social para gastos funerarios a Doña Romina González Quintanilla, Cedula de Identidad: [REDACTED] en representación de su difunto Abuela Amada Quintanilla Silva (Q.E.P.D), con domicilio en sector [REDACTED] comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos).

2.-**IMPUTESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-**REMITASE**, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- **GENERESE**, el cheque, deposito o transferencia a nombre de Representante de funeraria Luis Núñez Donoso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/PI/VIMR/vdf

Distribución:

-Of. De partes

-Departamento de Finanzas.

-DIDECO.

LUIS HERNAN NUNEZ DONOSO
Giro: FUNERARIA TRANSPORTE DE PASAJEROS
ORTUZAR 1190- MELIPILLA
eMail : OFICONTABGV@GMAIL.COM Telefono :
8791608

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:4.715.133- 3
FACTURA ELECTRONICA
N°577

S.I.I. - MELIPILLA

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
R.U.T.: 69.073.100- 2
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: HERMOSILLA 11
COMUNA SAN PEDRO CIUDAD: MELIPILLA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 18 de Febrero del 2025

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIO FUNERARIO PARA SRA: AMADA ROSA QUINTANILLA SILVA RUT: 10.795.802-9 CONTRATANTE: MIXCHEL ALEXANDER MORIS QUINTANILLA RUT:18.777.273-7	1	210.084			210.084

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	210.084
I.V.A. 19%	\$	39.916
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	250.000



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Administración y Finanzas



Litueche
crecemos juntos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°194

La Directora de Administración y Finanzas (S) de la I. Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que Item 24.01.007, ayudas sociales, de programas sociales ; del presupuesto Municipal año 2025, cuenta con disponibilidad presupuestaria, por un monto de \$250.000, para ayuda social por servicios funerarios.

Se extiende el presente certificado a petición de la unidad de compras de acuerdo al artículo 3° del reglamento de ley 19.886.-

Litueche, 05 de marzo de 2025

Laura
Carolina
Uribe Silva

Firmado digitalmente
por Laura Carolina
Uribe Silva
Fecha: 2025.03.05
15:53:15 -03'00'

Directora de Administración y Finanzas (s)



CERTIFICADO DE DEFUNCION

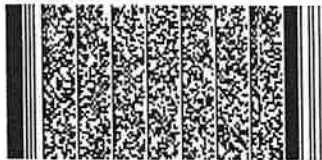
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : LITUECHE
Nro. inscripción : 5 Registro : Año : 2025
Nombre inscrito : AMADA ROSA QUINTANILLA SILVA
R.U.N. : ██████████
Fecha nacimiento : 21 Mayo 1954
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 17 Febrero 2025 a las 10:55 horas.
Lugar defunción : LITUECHE

FECHA EMISIÓN: 27 Febrero 2025, 10:00.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

